

## NORMATIVA XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" DE INVIERNO NATACIÓN MASTERS (26-445) Temporada 2025/2026

**Fechas:** 05 al 08 de febrero 2026  
**Piscina:** Piscina Olímpica Castellón, 25 mts. – 10 calles  
**Lugar:** Castellón

### 1. CATEGORÍAS DE EDADES

20+ 20-24 años (nacidos 2006-02): PRE-MASTER	65+ 65-69 años (nacidos 1961-57)
25+ 25-29 años (nacidos 2001-97)	70+ 70-74 años (nacidos 1956-52)
30+ 30-34 años (nacidos 1996-92)	75+ 75-79 años (nacidos 1951-47)
35+ 35-39 años (nacidos 1991-87)	80+ 80-84 años (nacidos 1946-42)
40+ 40-44 años (nacidos 1986-82)	85+ 85-89 años (nacidos 1941-37)
45+ 45-49 años (nacidos 1981-77)	90+ 90-94 años (nacidos 1936-32)
50+ 50-54 años (nacidos 1976-72)	95+ 95-99 años (nacidos 1931-27)
55+ 55-59 años (nacidos 1971-67)	Más de 100 años (nacidos 1926 y anteriores)
60+ 60-64 años (nacidos 1966-62)	

\* La edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre de 2026

### 2. PROGRAMA

1ª JORNADA - Jueves		2ª JORNADA - Viernes		3ª JORNADA - Sábado		4ª JORNADA - Domingo	
01	400 Libre Masc.	11	400 Libre Femn.	21	400 Estilos Indv. Masc.	31	100 Libre Femn.
02	200 Estilos Indv. Femn.	12	200 Estilos Indv. Masc.	22	400 Estilos Indv. Femn.	32	100 Libre Masc.
03	100 Estilos Indv. Masc.	13	100 Estilos Indv. Femn.	23	50 Mariposa Masc.	33	50 Braza Femn.
04	200 Espalda Femn.	14	50 Espalda Masc.	24	50 Mariposa Femn.	34	50 Braza Masc.
05	200 Espalda Masc.	15	50 Espalda Femn.	25	200 Libre Masc.	35	200 Mariposa Femn.
06	50 Libre Femn.	16	100 Mariposa Masc.	26	200 Libre Femn.	36	200 Mariposa Masc.
07	50 Libre Masc.	17	100 Mariposa Femn.	27	100 Espalda Masc.	37	4x50 Estilos Femn.
08	100 Braza Femn.	18	200 Braza Masc.	28	100 Espalda Femn.	38	4x50 Estilos Masc.
09	100 Braza Masc.	19	200 Braza Femn.	29	4x50 Libre Masc.		
10	4x50 Estilos Mixto	20	4x50 Libre Mixto	30	4x50 Libre Femn.		

- 2.1. Las horas de comienzo y finalización de las sesiones se informarán una vez se conozca el número de participantes definitivo.
- 2.2. Se efectuará una previsión horaria orientativa a efectos de organización de conformidad con el horario de inicio de la competición.

### 3. PARTICIPACIÓN

- 3.1. La inscripción está abierta a todos los nadadores (españoles y extranjeros) que cumplen 20 años durante el año y mayores (nacidos en 2006 y anteriores). Los nadadores de clubes españoles deberán estar en posesión de la licencia deportiva máster vigente con su federación autonómica correspondiente y haber abonado la Cuota de Actividad Estatal Máster para la temporada en curso.
- 3.2. Los nadadores de clubes extranjeros deberán estar en posesión de la licencia de su Federación de procedencia, debiendo enviar con su inscripción fotocopia de esta y abonar la cuota de inscripción.
- 3.3. **Podrán participar todos aquellos nadadores con marca acreditada desde el 05 de diciembre 2024 hasta el 18 de enero 2026. No se admitirán inscripciones sin marca acreditada.**
- 3.4. Para participar en las pruebas de 400m Libre y 400m Estilos, será necesario acreditar la marca mínima exigida (N.14).

### 4. PRUEBAS INDIVIDUALES

- 4.1. Los clubes efectuarán las inscripciones a través del sistema informático FEDERATIO.
- 4.2. Cada nadador podrá participar, como máximo, en **CUATRO (4)** pruebas individuales (**máximo DOS pruebas individuales por día**).

### 5. PRUEBAS DE RELEVOS

- 5.1. Los clubes efectuarán las inscripciones a través del sistema informático FEDERATIO.
- 5.2. **Los equipos de relevos se inscribirán con marca acreditada de relevo o suma de tiempos.**
- 5.3. La COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS DE RELEVO podrán enviarse mediante aplicación informática **desde 4 días antes del comienzo del Campeonato HASTA 1 HORA ANTES** del inicio de cada sesión.  
 Sólo se aceptará un único envío. NO SE PODRÁN REALIZAR CAMBIOS en la composición de integrantes ni de categoría.

## Real Federación Española de Natación

5.4. En las pruebas de relevos habrá 9 categorías y la categoría PREMASTER, establecidas en base a la suma de las edades de los cuatro componentes:

- CAT. PRE-MASTER: Más de 80 años (80-99)
- CAT. 1: Más de 100 años (100-119)
- CAT. 2: Más de 120 años (120-159)
- CAT. 3: Más de 160 años (160-199)
- CAT. 4: Más de 200 años (200-239)
- CAT. 5: Más de 240 años (240-279)
- CAT. 6: Más de 280 años (280-319)
- CAT. 7: Más de 320 años (320-359)
- CAT. 8: Más de 360 años (360-399)
- CAT. 9: Más de 400 años

5.5. Los nadadores que **sólo participen en pruebas de relevo** deberán inscribirse a través de Federatio atendiendo a los plazos de inscripción. Se habilitará una pestaña específica ("Inscripciones relevistas sin pruebas") y dichos nadadores se incluirán en el listado de inscritos.

5.6. Cada nadador podrá participar, como máximo, en **CUATRO (4)** pruebas de relevos.

5.7. Los nadadores de la Categoría PRE-MASTER solo podrán participar en los relevos de la categoría Pre-máster (80-99 años). Los restantes nadadores podrán intervenir en TODAS las categorías, incluida la Pre-máster.

5.8. Cada club podrá inscribir UN EQUIPO por categoría y los componentes tendrán que ser diferentes en todos ellos.

5.9. Los relevos mixtos deberán estar compuestos por 2 hombres y 2 mujeres.

## 6. INSCRIPCIÓN

6.1. Para efectuar las inscripciones, que se regirán por la Normativa de Aspectos Generales Máster, se debe haber tramitado la Cuota de Actividad Estatal Máster antes del plazo de cierre de inscripción.

– LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN A TRAVES DE FEDERATIO.

– CUOTAS DE PARTICIPACIÓN: Para la temporada 2025/2026 son las fijadas con carácter general en las [Normas Económicas RFEN](#).

El pago de las inscripciones se hará mediante **domiciliación bancaria**.

## 7. FECHAS LIMITE

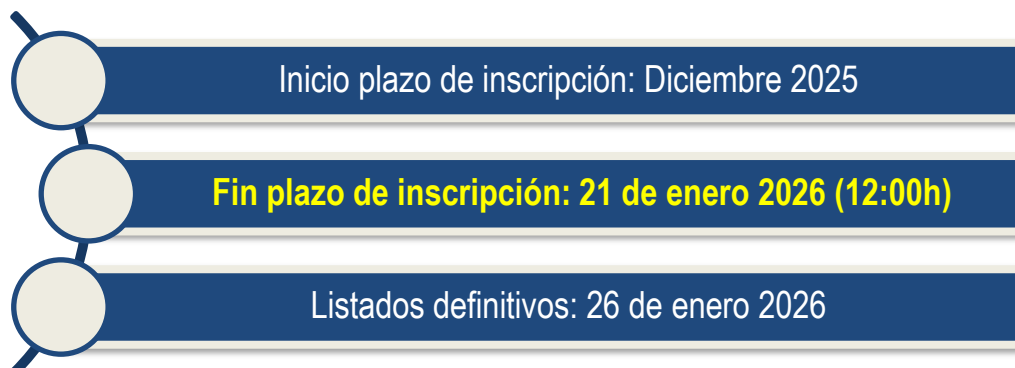
7.1. Las inscripciones deberán tramitarse con fecha tope el **miércoles, 21 de enero de 2026 a las 12:00 horas**.

– **Viernes, 23 de enero de 2026:** se publicarán los listados provisionales de los participantes según las inscripciones recibidas.

– **Lunes, 26 de enero de 2026:** se publicarán los listados definitivos de la competición.

– **BAJAS: hasta el viernes 30 de enero a las 12.00 horas**, podrá enviar las bajas que se hayan producido en este período de tiempo, tanto de pruebas individuales como relevos, mediante la aplicación informática.

Las BAJAS que se puedan producir excepcionalmente se enviarán HASTA 1 hora ante del inicio de cada sesión mediante la aplicación informática.



## 7.2. INSCRIPCIONES NO ADMITIDAS:

– Las recibidas con posterioridad a la publicación de los listados definitivos de la competición.

– Las que no cumplan los requisitos establecidos en la normativa.

– **Estará absolutamente prohibido realizar cualquier cambio de prueba de los nadadores inscritos una vez haya sido publicada la relación primera de participantes.**

## 8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

- 8.1. Las pruebas individuales se nadarán "contrarreloj", estableciéndose las clasificaciones en cada categoría de acuerdo con las marcas conseguidas. Se autoriza al área técnica RFEN para que, dependiendo del número de participantes, las pruebas de 50, 100 y 200 metros puedan disputarse por categorías, empezando por las de más edad. Se indicará en las instrucciones técnicas de la competición.
- 8.2. Las pruebas de relevos se confeccionarán por categorías, según los tiempos de inscripción, empezando por las de más edad.

## 9. PUNTUACIÓN

- 9.1. La puntuación para las pruebas individuales será de: 19-16-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
- 9.2. La puntuación para las pruebas de relevos será de: 38-32-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2 puntos.
- 9.3. Sólo puntuarán los tres primeros clasificados de cada club por prueba y categoría.
- 9.4. Las pruebas de relevos mixtos puntuarán únicamente para la clasificación conjunta.
- 9.5. Quedarán exentos de puntuación los nadadores inscritos en calidad de "Open" (no clubes españoles), aunque sí optarán a las medallas.
- 9.6. Se otorgará una puntuación adicional para aquellos nadadores que batan un récord en las pruebas individuales y en la primera posta de relevos, que se sumará a la puntuación por equipos:
  - Récord del Mundo.....20 Puntos
  - Récord de Europa.....15 Puntos
  - Récord de España.....8 Puntos

## OBSERVACIONES:

- Estas puntuaciones no son acumulables entre sí.
- Si se batiera récord en una prueba de relevos e individual en la primera posta se sumarán ambas puntuaciones.
- Se tendrán en cuenta, a efectos de puntuación, récords de tiempos parciales.

## 10. CLASIFICACIONES

- Clasificación individual por prueba, sexo y categoría.
- Clasificación total masculina por clubes (pruebas individuales y relevos).
- Clasificación total femenina por clubes (pruebas individuales y relevos).
- Clasificación total conjunta por clubes (incluidos relevos mixtos).

## 11. PREMIOS

- 11.1. La Real Federación Española de Natación otorgará los siguientes premios:
  - Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba y categoría.
  - Trofeo a los tres clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Masculina. Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES EN CATEGORIA MASCULINA.
  - Trofeo a los tres clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Femenina. Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES EN CATEGORIA FEMENINA.
  - Trofeo a los tres clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Total Conjunta. Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES.
- 11.2. Premios especiales:
  - Reconocimiento a los nadadores más veteranos del Campeonato, en categoría masculina y femenina.

## 12. CONTROL DE COMPETICIÓN

- 12.1. El jurado de la competición será nombrado por la RFEN, que también designará un Director de Competición. Además, se conformará una Comisión de Competición, conforme al Reglamento General RFEN.
- 12.2. El Comité Nacional de Árbitros de la RFEN convocará 12 árbitros nacionales que ejercerán las funciones de Juez Árbitro, Juez de Salidas y Jueces de Carrera.
- 12.3. El jurado, conformará dos equipos de 6 árbitros cada uno, que se turnarán en periodos alternos para el control de la competición.

## 13. DOCUMENTACIÓN

- 13.1. Los listados de salida (series) se publicarán en la página web de la RFEN al menos con tres días de antelación al comienzo del campeonato.
- 13.2. Desde el día previo al comienzo del campeonato, se entregarán los Porta-Acreditaciones para todos los participantes, una vez validada la hoja de acreditación de Jefe de Equipo.
- 13.3. Con las bajas presentadas, la organización puede reagrupar series si el número de bajas lo aconsejara. Estas modificaciones, de realizarse, se publicarían en la web del campeonato antes del inicio de la sesión correspondiente, y se anunciarían por megafonía.

#### 14. TABLA DE MARCAS MÍNIMAS

14.1. Marcas mínimas acreditadas en el periodo: **05 de diciembre 2024 – 18 de enero 2026.**

14.2. Marcas mínimas referidas en piscina de 25 y 50 metros, con sistema de cronometraje electrónico o semiautomático.

Grupo de Edad	MASCULINO				FEMENINO			
	400 Libre		400 Estilos		400 Libre		400 Estilos	
	P25	P50	P25	P50	P25	P50	P25	P50
<b>PRE-MÁSTER</b>	05:03,30	05:10,00	06:01,20	06:10,00	06:18,80	06:25,00	06:33,70	06:40,00
<b>+25</b>	05:13,30	05:20,00	06:11,20	06:20,00	06:28,80	06:35,00	06:43,70	06:50,00
<b>+30</b>	05:23,30	05:30,00	06:21,20	06:30,00	06:38,80	06:45,00	06:53,70	07:00,00
<b>+35</b>	05:38,30	05:45,00	06:36,20	06:45,00	06:53,80	07:00,00	07:08,70	07:15,00
<b>+40</b>	05:53,30	06:00,00	06:51,20	07:00,00	07:08,80	07:15,00	07:23,70	07:30,00
<b>+45</b>	06:08,30	06:15,00	07:06,20	07:15,00	07:23,80	07:30,00	07:38,70	07:45,00
<b>+50</b>	06:28,30	06:35,00	07:31,20	07:40,00	07:43,80	07:50,00	08:03,70	08:10,00
<b>+55</b>	06:48,30	06:55,00	07:56,20	08:05,00	08:03,80	08:10,00	08:28,70	08:35,00
<b>+60</b>	07:08,30	07:15,00	08:21,20	08:30,00	08:23,80	08:30,00	08:53,70	09:00,00
<b>+65</b>	07:33,30	07:40,00	09:01,20	09:10,00	08:48,80	08:55,00	09:33,70	09:40,00
<b>+70</b>	07:58,30	08:05,00	09:41,20	09:50,00	09:13,80	09:20,00	10:13,70	10:20,00
<b>+75</b>	08:23,30	08:30,00	10:21,20	10:30,00	09:38,80	09:45,00	10:53,70	11:00,00
<b>+80</b>	09:08,30	09:15,00	11:21,20	11:30,00	10:23,80	10:30,00	11:53,70	12:00,00
<b>+85</b>	09:53,30	10:00,00	12:21,20	12:30,00	11:08,80	11:15,00	12:53,70	13:00,00
<b>+90 en adelante</b>	<i>No exigible marca mínima</i>							

**NOTA:** La Comisión Máster se reserva, en circunstancias excepcionales, la posibilidad de alterar la presente normativa.

En lo no previsto en la presente normativa, se acudirá a la Normativa de Aspectos Generales Máster y al Reglamento General RFEN.

Madrid, 18 de noviembre 2025